JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Diecinueve (19) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**202100015000**

Conforme a lo solicitado por el abogado JULIO ALBERTO LOZANO BOBADILLA, como apoderado de judicial de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, se ordena oficiar al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, con el fin que remitan a este despacho certificado catastral del inmueble ubicado en la DIAGONAL 16 B No. 104 –23 INTERIOR 14 APARTAMENTO 404 de la AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL CENTENARIO I, identificado con matricula inmobiliaria 50C-1459882

Oficiese para que el abogado diligencie el oficio aportando prueba de ello al expediente.

NOTIFIQUESE



C	
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO No0117 HOY: <u>21 de Julio</u> de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
	LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ SECRETARIA